

PROCEDIMIENTO DE ABONO DE LA PRIMA A CRIADORES 2020

A partir del 4 de marzo de 2021, la Asociación revisará y validará todas las solicitudes recibidas para calcular el importe total de los premios obtenidos por los caballos nacionales y asimilados.

El importe de la prima correspondiente a cada criador será realizado mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente que haya sido comunicada en su solicitud y el abono de esta se hará efectivo antes del 31 de marzo de 2021.

En la web de la Asociación (www.hipodromos.org) figurará la información necesaria para la tramitación de las ayudas así como el “modelo de impresos” en formato descargable para su correcta cumplimentación. No obstante, las dudas que puedan surgir serán atendidas en el siguiente teléfono: 91 296 84 34.

Madrid, 30 de diciembre de 2020